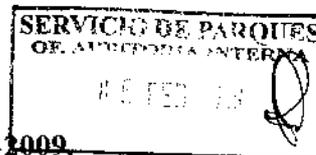




SERPAR LIMA

Servicio de Parques de Lima



RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL No. 021

Lima 03 de febrero de 2009

LA GERENCIA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES DE LIMA HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCION

Que la Oficina de Control Institucional ha presentado el Informe No. 003-2008-2-3347 que contiene las observaciones, conclusiones y recomendaciones del Examen Especial a la Gerencia de Aportes y Patrimonio Inmobiliario periodo 2006 y 2007;

Que, la Comisión Especial de Procesos Administrativos tendrá a su cargo determinar la responsabilidad que pudiera haber incurrido doña Rosa Maria Jarama Garcia Gerente de Aportes y Patrimonio Inmobiliario y doña Nelvi Fiorella Betancourt Lazarte ex Sub Gerente de Control de Aportes, implicados en el Examen Especial a la Gerencia de Aportes y Patrimonio Inmobiliario periodo 2006 y 2007; conforme a las recomendaciones del mencionado Informe;

Que, de conformidad con el Decreto Legislativo No. 276, Decreto Supremo No. 005-90-PCM y Ordenanza No. 758;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- CONFORMAR la Comisión Especial de Procesos Administrativos Disciplinarios para que merite la responsabilidad administrativa de los Funcionarios y ex Funcionarios indicados en el considerando de la presente Resolución respecto al Informe No. 003-2008-2-3347 del Examen Especial a la Gerencia de Aportes y Patrimonio Inmobiliario periodo 2006 y 2007, la cual estará integrada por:

- Sr. Armando De La Cruz Gamarra Director de Asesoría Legal quien la presidirá.
- Sr. Jorge Botto Bar Gerente de Administración de Parques, Miembro.
- Sra. Amelia Sanchez Alvarado Directora de Mercadeo y Relaciones Publicas, Miembro.

ARTICULO SEGUNDO.- Remitir lo actuado sobre el presente caso a la Comisión conformada por el artículo precedente.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

AL
G.A. Herrera
O.M.R.
O.C.I.



JORGE HURTADO HERRERA
GERENTE GENERAL
SERVICIO DE PARQUES

4/02/09

[Handwritten signature]

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

Transcripción Nº _____
At: _____
Para conocimiento y fines de ley, con
transcribir: 1/66
Nº 2/166 de Rom
Atención: 03 FEB 2009

[Handwritten signature]
Lic. Adm. ELARA CADENAS PAJUELO
Directora de Administración Documentaria